



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: SEPTIEMBRE 12 de 2013

ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO GARCÍA
Directora Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
JUAN DAVID ZAMBRANO
Asesor (E) Comité de Investigaciones
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Rep. de los Egresados

AUSENTES : JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR (SIN EXCUSA)
Rep. de los Estudiantes
ANTONY TABIMA MURILLO (CON EXCUSA)
Rep. de los Estudiantes.
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – Facultad (CON EXCUSA)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. aprobación Orden del Día
3. Aprobación Actas No. 10 de julio 18 y la No. 11 de julio 29 de 2013.
4. Socialización de currículo semillero FASE I y FASE II, para homologación, a cargo del asesor de investigaciones.
5. Informes y Correspondencia



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación Orden del Día

El señor Decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Actas No. 10 de julio 18 y la No. 11 de julio 29 de 2013. (SE APRUEBAN).

4. Socialización de currículo semillero FASE I y FASE II, para homologación, a cargo del asesor de investigaciones.

El asesor de investigaciones dividió su informe en tres tópicos:

1. Programa de Investigación de la Universidad del Quindío
2. Microcurrículos de semilleros fases 1 y 2
3. Comité de Ética y Bioética - CEBIUQ

Respecto del primero, dio cuenta de la ruta y el proceso de construcción de la propuesta de Programa de Investigación. Además, expuso su estructura inicial: definición, fines, gestión integral de un programa de investigación, planificación, ejecución, evaluación, criterios para la creación de un programa y formato de presentación.

Sobre los Microcurrículos mencionó en qué va la discusión en el Comité Central de Investigación; se detuvo en la posibilidad de que dichos documentos puedan usarse como soporte específico para homologar algunos espacios académicos inherentes a la investigación. También expuso su estructura: identificación, misión y visión de la Universidad y de la Vicerrectoría de Investigaciones, propósito del semillero, justificación, objetivos general y específicos, contenidos generales, competencias generales según contenidos, estrategias metodológicas, estrategias de articulación y/o desarrollo de la investigación formativa, estrategias para el fomento de una segunda lengua y la interdisciplinariedad y bibliografía.

Por último, recordó las conclusiones del Comité de Investigaciones de la Facultad (CIFE) sobre el "Acta de acompañamiento y cualificación del Comité de Ética y Bioética" (sesión del 15 de agosto de 2013) para los proyectos de la Facultad que participan en la Convocatoria 02 de 2013. Grosso modo:

1. Asumir una postura crítica frente al acta del Comité de Ética y Bioética, pues, en algunos casos, se trazan recomendaciones que desconocen la tradición epistemológica e investigativa de las disciplinas que articulan la Facultad de Educación.
2. Recordar que la autonomía que abriga al CIFE y a los comités de investigaciones de los programas, los faculta para decidir sobre la pertinencia de los cambios formales, de contenido o estructurales de las propuestas de investigación que

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 13

nacen en el seno de esta unidad formadora de maestros. Además, la experticia de los docentes e investigadores de la Facultad les confiere la idoneidad necesaria para saber qué, cómo y para qué se investiga en educación.

3. Conformar el Comité de Ética y Bioética de la Facultad de Educación, de modo que se puedan superar tensiones de diversa índole en la configuración, aprobación, ejecución y evaluación de propuestas de investigación.
4. Solicitar un experto en el área que acompañe a la Facultad en tales procesos.

El asesor cierra su intervención comentando que el CEBIUQ comparte con la Facultad el texto “Ética de la investigación educativa”, y desea reunirse con el decano, los directores, los docentes y los estudiantes investigadores en una reunión amplia para dialogar sobre principios éticos y bioéticos en investigación.

Esta reunión se programa para el martes 15 de octubre a las 4:30 p.m. con el Comité de Bioética, en el Aula Virtual de la Facultad de Educación.

5. Informes y Correspondencia

CORRESPONDENCIA

- Oficio con radicación No. 12991 de agosto 29 de 2013, remitido por el señor VICTOR MANUEL CÁRDENAS MORALES, mediante el cual solicita reingreso extemporáneo para continuar estudios en Licenciatura en Educación Física y Deportes, debido a inconvenientes presentados con un intercambio académico, a una Universidad extranjera, donde tuvo una serie de contratiempos y perdió las asignaturas cursadas, por lo tanto queda excluido por bajo rendimiento.

El Consejo de Facultad define que con base en la revisión de los documentos anexos y respuesta del Consejo Curricular del programa licenciatura en Educación Física y Deportes, resuelve negar la solicitud, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos académicos y administrativos.

1. Su solicitud fue radicada transcurridos aproximadamente 4 semanas de las 16 correspondientes al semestre académico y revisado su estado académico, queda excluido por bajo rendimiento, en consecuencia, un reingreso extemporáneo bajo el acuerdo 006 de 2009, lo dejaría en el riesgo de quedar retirado definitivamente del programa.
2. Conforme a lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 014 de octubre 22 de 2012, “Por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primero y segundo periodos del 2013”, **PARAGRAFO 1:** Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para Reingresos, Transferencias internas y externas, Cancelaciones de Asignaturas y de semestre y Modificaciones al Registro.

Conforme a lo expuesto le recomendamos estar pendiente de las fechas de reingreso, publicadas en la página web de la universidad www.uniquindio.edu.co/estudiantes/calendarioacademico; y además de enviar solicitud escrita al Consejo Curricular del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, para acogerse al Acuerdo 006 de 2009.

- Oficio con radicación No. 12672 de agosto 27 de 2013, remitido por la profesora del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, MARTHA LUZ VALENCIA CASTRILLON,

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

mediante el cual informa la situación que se le está presentando como estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación en la línea de profundización en bilingüismo, con relación a la renuncia del profesor ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ como asesor de su tesis de doctorado, y como consecuencia se “encuentra actualmente ante una situación difícil para graduarse”.

El Consejo de Facultad le solicita a la Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación el Acta de compromiso que firmó el profesor Angelmiro Galindo, para dirigir la tesis doctoral y los documentos en general que soportan la renuncia del profesor Galindo.

Por su parte, la Directora del doctorado, Silvia Valencia, deja en conocimiento de este Consejo que ha estado gestionando para resolver la situación, el reemplazo del director de tesis de la profesora estudiante- Martha Luz Valencia.

- Solicitudes de corrección de notas:

Nombre	Espacio Académico	Programa	Nota que figura	Nota corregida
GILMA STELLA CORTÉS SÁNCHEZ	PROFICIENCIA EN ESPAÑOL	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	0.0	4.3
GILBERTO A. GRAJALES	PROFICIENCIA EN ESPAÑOL	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	0.0	3.8
CARLOS PRADO MENESES	PROF. IDIOMA EXTRANJERO	TEC. EN OBRAS CIVILES	0.0	3.7
JONATAN ARIAS PENAGOS	FUND. DE INVESTIGACIÓN II	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	2.7	4.0

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de corrección de notas, las cuales serán remitidas al Vicerrector Académico, para que continúen con el trámite respectivo.

- Comunicación interna R12258-13 de agosto 10 de 2013, remitido por la Directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, mediante el cual informa que la Maestría en Ciencias de la Educación solicitará al ICFES el ISSN para la publicación de las memorias del II Encuentro de Investigación en Bilingüismo, Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura y Educación Matemática, que se llevará a cabo el próximo 1° de noviembre, por lo tanto, muy atentamente, me permito solicitar el aval del Consejo de Facultad para realizar dicha gestión. Adjunto boletín informativo del evento, sin fechas por ahora.

El Consejo de Facultad, avaló la mencionada solicitud para continuar con las gestiones ante el ICFES del ISSN.

- Comunicación interna R14627-13 de septiembre 11 de 2013, remitida por la Directora del Doctorado en Educación, Silvia Valencia Giraldo, mediante la cual pone en consideración del Consejo la siguiente situación que se ha presentado en relación con el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación:

“Al inicio de la primera cohorte, en el año 2012, la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico asignó códigos a los seminarios de los componentes *Saber Pedagógico* y *Profundización Disciplinar* en la malla curricular. Sin embargo, los créditos correspondientes al componente *Investigación y Producción*, es decir, Seminario de Tesis I, II y III, cada uno equivalente a 4 créditos para un total de 12, aparecen codificados en el sistema Academusoft de la Universidad con nota cuantitativa pues se programaron y fueron cursados por los estudiantes en los semestres anteriores, pero en

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 13

realidad, son créditos que se reconocen a los estudiantes por asesoría de tesis, como se aclaró en reciente reunión del Comité Académico Nacional de RUDECOLOMBIA.

Otras actividades en este componente, tales como presentación de ponencias, dirección de semilleros, dirección de trabajos de grado en maestría y otros, no figuran con código, puesto que no son espacios académicos, se trata más bien de créditos independientes que deben certificar los estudiantes. Esto significa que en el momento en que los estudiantes soliciten el reconocimiento de dichos créditos, no será posible hacerlo mientras no se encuentren registrados en el sistema con nota cualitativa.

Solicita el aval del Consejo para realizar el trámite correspondiente ante la Oficina de Registros y poder dar respuesta a las solicitudes formuladas por los doctorandos.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud para continuar las gestiones respectivas.

La profesora Silvia Valencia se retira a las 10:50 a.m. por compromisos académicos.

- Comunicación interna No. 14650-13 de septiembre 12 de 2013, remitido por el Director del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Robinson Ruíz Lozano, mediante el cual solicita se estudie y apruebe la designación de la docente **MAGDA LORENA LÓPEZ OSORIO** para orientar el espacio académico de **DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS** en el centro tutorial de Quimbaya para el bloque B.

Dicha solicitud se hace debido a que el profesor JUAN CARLOS CASTILLO previamente designado para el espacio académico renunció a dicho compromiso.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud por excepcionalidad. (Artículo 12 del Acuerdo CA No.006/2011)

- Comunicación interna R14645-13 de septiembre 12 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación básica, Carlos Alfonso Bustamante, mediante el cual solicita se estudie y se apruebe la designación de las Docentes:

-PAULA ANDREA BERRIO con C.C. 41.943.55, para orientar las asignaturas:

- Nociones Numéricas Espaciales en la Infancia
- Cread: Buenaventura
- Bloque: B
- Fechas: Sept. 21, Oct. 05, 26 y Nov. 03

- Nociones Numéricas Espaciales
- Cread: Armenia
- Bloque: C
- Fechas: Nov. 09, 16, 23 y 30

- Didáctica de las Matemáticas
- Cread: Armenia
- Bloque: C
- Fechas: Nov. 09, 16, 23 y 30

-ARGENIS CRUZ BURGOS con C.C. 41.905.500, para orientar las asignaturas:

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

- Seminario de Autores PIAGET,
- Cread: Armenia
- Bloque: B
- Fechas: Sept. 28, Oct. 06, 19 y Nov. 02
- Habilitación: 17 de Noviembre.

- Teorías de las Inteligencias Múltiples
- Cread: Armenia
- Bloque: B
- Fechas: Sept. 28, Oct. 06, 19 y Nov. 02

- Historia y Epistemología - DEWEY
- Cread: Armenia
- Bloque: B (Alternativo)
- Fechas: Sept. 21, Oct. 05, 26 y Nov. 03

La anterior solicitud se hace bajo la vía de excepcionalidad, consagrada en el Artículo 12 del Acuerdo CA No.006/2011, debido a que el profesor previamente designado para tal materia, renunció a dicho compromiso.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud por excepcionalidad.

INFORMES

El Decano informa que mediante comunicación interna R13944-13 de septiembre 2 de 2013, remitida por el Vicerrector Académico informa que en lo preceptuado en el Artículo 25 del Acuerdo del Consejo Superior No.004 del 25 de febrero de 2010, EL Consejo Académico en sesión del día 28 de agosto de la presente anualidad lo delegó en los Consejo de Facultad, lo relacionado a la convocatoria año sabático, para profesores de Planta con categoría de Asociado o Titular, y presenta la convocatoria:

Conforme a lo expuesto, el Consejo aprueba la apertura de la convocatoria 01 para un cupo para profesores de planta realizar año sabático.

CONVOCATORIA 01 PARA AÑO SABATICO

La Facultad de Educación convoca a los docentes de planta adscritos a la misma, a participar de la CONVOCATORIA PARA UNA (1) PLAZA PARA AÑO SABATICO, conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Superior 004- Febrero 25 de 2010 y 007 de Mayo 27 de 2011.

REQUISITOS

1. Que su dedicación sea de tiempo completo o medio tiempo como profesor de carrera.
2. Que tenga categoría de profesor asociado o de profesor titular.
3. Que haya cumplido como mínimo siete (7) años continuos de servicio a la institución.

PROCEDIMIENTO

- Presentar por escrito al Consejo de Facultad, solicitud motivada.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 13

- Adjuntar el plan de trabajo a desarrollar, el cual debe tener como mínimo, objetivos, justificación, cronograma de actividades, resultados esperados, impacto y lugar de realización.
- Certificado expedido por el Área de Gestión Humana, en donde conste el cumplimiento de los años de servicio a la institución.

Las fechas bajo las cuales rige la presente convocatoria son:

Apertura: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Cierre: 01 DE OCTUBRE DE 2013

Envío de documentos a través de la oficina de Gestión Documental – para el Consejo Facultad de Educación.

Convocatoria autorizada por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante el Acuerdo 007 de Mayo 27 de 2011 *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DE AÑO SABÁTICO A UN DOCENTE POR FACULTAD"* y por el Consejo de Facultad de educación en sesión del día 12 de septiembre de 2012, mediante Acta No. 13.

El Consejo de Facultad aprueba la convocatoria de año sabático.

La profesora Luz Stella Zuluaga se retira a las 11:00 a.m. tiene clase.

- El profesor Jorge Alberto López informa sobre los juegos panamericanos se realizarán en Armenia en el mes de octubre y le preocupa que todos los escenarios deportivos los ocuparan con estos juegos, incluyendo los de la Universidad, por lo tanto mirar que va a pasar con los estudiantes y los contratos de los profesores que orientan prácticas.

El Consejo de Facultad le sugiere agotar la vía gubernativa con las instancias de la Universidad y tratar de solucionar la situación, con relación a los escenarios deportivos.

- El profesor Andrés Felipe Orozco invita al I simposio de Investigación que se realizará el 18 de septiembre en el Auditorio de Ciencias Básicas y le solicita al Decano abrir el evento.

- El Director Robinson Ruíz informa el 28 de septiembre se realizará el III seminario en Educación Inclusiva, en el Auditorio Euclides Jaramillo Arango.

- El profesor Álvaro E. Cano informa que se realizará el III FORO DE INVESTIGACIÓN EN LITARATURA, DIDÁCTICA y SEMIÓTICA, a realizarse en los días del 15 al 17 de octubre de 2013, por lo tanto solicita apoyo económico para realizar esta actividad.

La sesión termina a las 11:20 a.m.

ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
secretaria - Ejecutiva